

ACTA DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Arequipa, a los 28 días del mes diciembre del año 2018, a las 10:30 horas se reúne en Municipalidad Provincial de Arequipa Sitio en la Calle el filtro 501, la Comisión de Transferencia, conformada por:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	Nº DNI
Autoridad saliente		
Alcaldesa de la Provincia de Arequipa	ING. Lilia Pauca Vela	29718083
Autoridad entrante o su representante acreditado		
<i>Representante acreditada de la Autoridad entrante para la Provincia de Arequipa</i>	LIC. María Antonieta Torres Espejo	29608711

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	Nº DNI
Responsable del Grupo de Trabajo		
<i>Gerente Municipal de la provincia de Arequipa</i>	ABOG. Luis Begazo Burga	29200846
Miembro(s) del Grupo de Trabajo		
<i>Gerente de Administración</i>	CPC Teresa Huanacuri	29323198
<i>Asesor de Gerencia Municipal</i>	ABOG. Carlos Perea	29697917

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	Nº DNI
Responsable del Equipo Revisor		
<i>Responsable</i>	ABOG. Daniel Gómez Benavente	29669520
Miembro(s) del Equipo Revisor		
<i>Miembros</i>	DR. Juan Carlos Callacondo Velarde	01315979
	LIC. José Lombardi Indacochea	29230447

1. ENTREGA DE INFORME:

En este acto la autoridad saliente entrega a la comisión del equipo revisor el informe denominado INFORME FINAL DE TRANSFERENCIA, el mismo que ha sido impreso desde el aplicativo así como todos sus anexos.

MIGUEL ANGEL LINARES RIVEROS
ABOGADO - NOTARIO DE AREQUIPA

El equipo revisor no ha podido ingresar las observaciones en el aplicativo informático de la Contraloría ya que dicho sistema no permite su edición en cuanto al realizar la gestión de Editar acta de transferencia nos muestra una alerta en la que indica “El acta de transferencia no puede ser editada. Para que pueda editarla, su estado debe ser REGISTRO TERMINADO” como se muestra en la captura de pantalla

Indique al menos un criterio para realizar la consulta

Periodo del informe: 2018

Fecha de inicio: []

Fecha fin: []

Estado del informe: (SELECCIONE)

Consultar

Elaboración de entregables (Informe de Transferencia, Acta de Transferencia y Acta complementaria)

Editar acta de transferencia | Editar acta complementaria | Ver informe

Periodo	Autoridad saliente	Autoridad entrante	Fecha inicio	Fecha fin	Constancia	Estado del informe	Estado de acta de transferencia	Estado de acta complementaria
2018	RAUCA VELA LILIA JEANNIE	CANDIA AGUILAR DINAR JULIO	01/01/2015	31/12/2018		EN EDICIÓN	EN EDICIÓN	EN EDICIÓN

Mostrando 1 - 1 de 1

© 2018 Contraloría General de la República del Perú

2. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER)

I. RESUMEN EJECUTIVO

- Cartera de inversiones a transferirse
La carpeta de inversión se encuentra incompleta
- Obligaciones y cuentas por pagar pendientes
Solo se consigna deuda de procesos judiciales
- Análisis de la programación y ejecución del presupuesto.
No se consigna el gasto detallado, gasto corriente de servicios de la deuda

II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

A. Organización de la Entidad

Existen dos organigramas aprobados por ordenanza municipal, uno aprobado en el 2018 que según se ha informado por los integrantes de la comisión saliente no se encuentra implementado dado que

MIGUEL ANGEL LINARES RIVEROS
ABOGADO - NOTARIO DE AREQUIPA

existen documento complementario para su puesta en funcionamiento en servir por lo tanto se respeta el organigrama anterior

B. Cumplimiento de Competencias y Funciones

- a) Estado situacional de la provisión de servicios públicos por competencia y función
La información que se consigan es general y no se refleja todos los aspectos establecidos en la Directiva N° 008 -2018-CG/GTN como se informó en actas de reuniones anteriores
- b) Ejecución del canon, sobre canon, regalías y rentas de aduana recibidas.
No se precisa a que periodo corresponde
- c) Proyecciones que comprometan la continuidad de los servicios
Las proyecciones no incluyen la line base ni el comportamiento que sustenta dichas observaciones
- d) Compromisos de inversión y obligaciones financieras para los próximos 3 años.
La información que se consigna es general solo se establécela partida presupuestal no se identifica al proveedor de bien o servicios

C. Asuntos urgentes de prioritaria atención

Si bien es cierto se ha llenado el aplicativo con las respuestas en el momento de la verificación por parte del equipo revisor no se ha podido verificar el sustento administrativo en algunos casos cuyo detalle se consignan en las Actas número 4 de fecha 12 de diciembre y en el Acta número 5 con fecha 21 de diciembre.

D. Reporte de entidades adscrita

EMPRESA MUNICIPAL DE EVENTOS CULTURALES DE AREQUIPA

Las observaciones del equipo revisor a la Empresa Municipal de Eventos Culturales de Arequipa (EMECSA) se encuentran consignadas en un acta la misma que al momento de la suscripción de la misma no han sido levantadas

No se consigna la información de las otras entidades adscrita como es hospital geriátrico, el instituto municipal de planeamiento (IMPLA), el instituto de vialidad provincial (IVP) camal municipal

FORMATOS

FORMATO 1 ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NUEVA GESTIÓN

La información consignada en el F1-T3 no tiene en su contenido todos los campos solicitados por el aplicativo por consecuencia la información es incompleta

MIGUEL ANGEL LINARES RIVEROS
ABOGADO - NOTARIO DE AREQUIPA

En el F1-T6 no se consigna otros problemas que puedan afectar a la gestión municipal sin embargo se precisó que existía un problema de orden social en cuya información no se consigna La información consignada en el F1-T10 es incompleta no se ha llenado todos los campos del aplicativo

FORMATO 3 ARCHIVO CENTRAL

La información consignada en el formato 3 se encuentra incompleta por lo tanto no se puede dar certificación de la existencia del acervo documentario detallado en dicho formato

FORMATO 7 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERIODO 2015-2018

La información consignada en el formato 7 se encuentra incompleta no se ha llenado todos los campos del aplicativo

Esta acta se suscribe en presencia del Jefe del órgano de control institucional (OCI)

Las observaciones consignadas en el acta número 4 de fecha 12 de diciembre no han sido subsanadas de igual forma en el acta número 5 con fecha 21 de diciembre tampoco fueron subsanadas ni levantadas

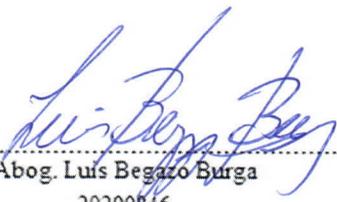
En señal de conformidad, suscriben el Acta de transferencia de Gestión



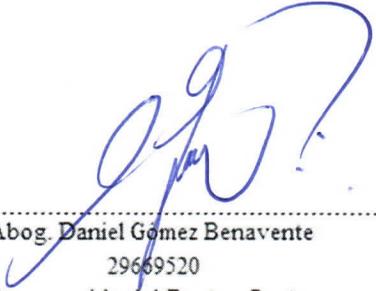
Alcaldesa de la Provincia de Arequipa
Ing. Lilia Pauca Vela
29718083



Lic. Maria Antonieta Torres Espejo
29608733
Representante acreditada de la Autoridad



Abog. Luis Begazo Burga
29200846
Gerente Municipal



Abog. Daniel Gómez Benavente
29669520
Responsable del Equipo Revisor

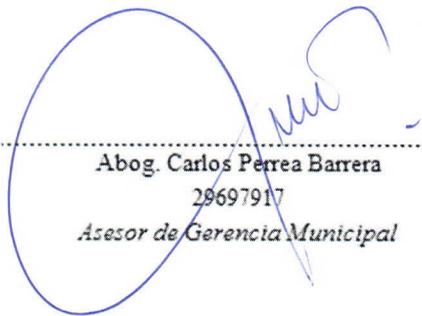

MIGUEL ANGEL LINARES RIVERO
ABOGADO - NOTARIO DE AREQUIPA



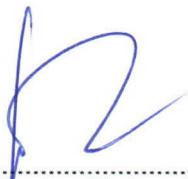
CPC Teresa Huanacuni Paco
29323198
Gerente de Administración Financiera



Dr. Juan Carlos Callacondo Velarde
01315979
Miembro del Equipo Revisor



Abog. Carlos Perrea Barrera
29697917
Asesor de Gerencia Municipal



Lic. José Lombardi Indacochea
29230447
Miembro del Equipo Revisor

*ante mi hijo
28-12-18*



MIGUEL ANGEL LINARES RIVEPOS
ABOGADO - NOTARIO DE AREQUIPA

Juez de Paz / Notario Público
Nombres y Apellidos:
DNI: